



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



131 AGO 2022

Expte.Nº 51.597-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. **LUQUE, Gabriela Andrea** (LUNº 23.560), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Parasitología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "Conceder a la Srta. Luque, Gabriela Andrea prórroga de la asignatura Parasitología de la Carrera de Bioquímica (Plan 1990 Ref. 2007), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>LU Nº</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
GABRIELA ANDREA LUQUE	23.560	BIOQUIMICA	1990 Ref. 2007	PARASITOLOGIA	Turno de examen Noviembre/Diciembre 2022

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD Nº

I.K.H.

0525 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILBA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN